42

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.294.-

POR EL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR DE CAAGUAZU.-

-------oooooo------

ASUNCION, 6 DE Mayo DE 1.948.-

5412.-

VISTA: la Nota Nº 24 de fecha 16 de Enero corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que transcribe la renuncia presentada por el Señor Angel Crosta, al cargo de Juez de Paz Titular de Caaguazú,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Señor ANGEL CROSTA, al cargo de Juez de Paz Titular de Caaguazú.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-